



**Autoinforme de seguimiento curso 22/23
(Convocatoria febrero 2024)**

**MÁSTER EN: INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA
PROFESIONAL AVANZADA**

CENTRO/S: FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 21 de febrero de 2024	Fecha: 21 de febrero de 2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	CADIZ	
ID Ministerio	4316000	
Denominación del Título	MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	
Curso académico de implantación	2016/17	
Web de la titulación	https://enfermeriayfisioterapia.uca.es/estudios/docencia-master-master-universitario-en-investigacion-enfermera-intro-master-invesenf/	
Oferta de Título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un Título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Semipresencial-hibrida	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2022	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	5	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es	evfisioterapia	c202087
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del Título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de la ACCUA.

En la web (<http://tinyurl.com/y5o9js5v>), el Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del Título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del Título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del Título se realizó entre mayo y septiembre de 2023, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los Títulos previstos en su planificación) lo establecido en la [Guía Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Máster y Doctorado](#) 21/07/2022 – V1 (<http://tinyurl.com/292neuw2>)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del Título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La web del Título cuenta con la información relativa a las características del programa y al desarrollo del mismo. Recoge información sobre actividades de apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado. En ella se encuentran disponibles los autoinformes de seguimiento.

En líneas generales, la información sobre el máster presenta una estructura apropiada y está correctamente actualizada. La información académica es adecuada e incluye una descripción detallada del plan de estudios, así como información sobre horarios de clases y calendario de exámenes. Las guías docentes están también disponibles y actualizadas. La información administrativa incluye acceso y admisión, perfil recomendado, sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y normas de permanencia, así como los datos sobre la demanda de plazas, número de matriculados y nota media de ingreso. En cuanto a la información relacionada con el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), se incluyen los accesos a la Memoria verificada e informes de seguimiento del Título. Se muestran también los resultados del Título, junto con información sobre inserción laboral y sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

El grado de satisfacción es alto en todos los indicadores en el curso académico 22-23, y en todos ellos, a excepción del ISGC-P01 (Centro) se observa un incremento, en muchos casos, notable respecto a los resultados obtenidos en el curso académico 21-22. (Anexo 1)

Puntos Fuertes:

1. Todos los indicadores muestran una puntuación notable

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad.
- 8 procesos.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto.
- 2) Desarrollo.
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad Extraordinaria del pasado 14/07/22, en su punto 4 del orden del día. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). Dicha Política de Calidad del Centro se encuentra en el siguiente enlace: <http://bit.ly/3V8kMNw>. La composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia se puede encontrar en el siguiente enlace <http://tinyurl.com/26k457eo>. En cuanto a los objetivos de calidad de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, se encuentran en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3YwjAq1>

La información relativa al sistema interno de Garantía de Calidad se encuentra en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3FB1T01> Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3WezwM7..>

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del Título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus Títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del Título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los Títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

Además de la CGC, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con una Comisión Académica de Máster de la que forman parte, entre otros miembros, el coordinador/a de cada uno de los másteres adscrito al centro, junto con dos profesores y un alumno por cada máster adscrito al centro. Las actas de la CGC y de la Comisión Académica de Máster, son públicas. Las actas de la citada comisión durante el curso 2022-2023 pueden consultarse <http://tinyurl.com/288rep2s> y las de la comisión académica del Máster (CAM) en la siguiente dirección <http://tinyurl.com/2dd7utjy>. Tanto la CGC como la Comisión Académica de Máster participan en el proceso de análisis y mejora de la titulación a partir de los diferentes indicadores y datos recogidos. El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados y de las recomendaciones recibidas a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

La CGC del Centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha realizado el seguimiento de los Títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el Título en nuestra Facultad. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en tiempo y forma, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P03 Diseño, seguimiento y mejora de programas formativos (<http://tinyurl.com/2535e4yg>))

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la Memoria del Título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del Título (<https://t.ly/Prb-q>). En el momento actual, tras la profunda revisión realizada desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del Título.

A nivel de Centro, la CGC ha tomado las decisiones pertinentes, motivadas por la pandemia cara a garantizar la seguridad de las personas, así como el adecuado funcionamiento del Centro y las titulaciones que en él se imparten. Estas decisiones de orden general han garantizado el transcurso de la titulación durante el curso sin incidencias. De formas más específica, se han tomado decisiones relativas a la propuesta de planes de contingencia de asignaturas del Título de Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada, curso 2022-2023, asegurando el desarrollo del programa formativo (<http://tinyurl.com/qekphz>).

En resumen, podemos afirmar que, para el Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada, el SGC ha contribuido no solo a la recopilación y mejor visibilidad de los datos, sino a facilitar y acelerar las decisiones para paliar y solucionar cualquier incidencia presentada en el transcurso de la impartición del Título, así como facilitar la mejora continua.

Puntos Fuertes:

1. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, ha permitido dar respuesta ágil a las tareas encomendadas y relacionadas con el Título que nos ocupa.
2. El SGC garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020	Recomendación nº 1: Se recomienda completar el desarrollo de los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores	<p>Acción de mejora: Se ha obtenido la información y se encuentra disponible en el Sistema de Información de la UCA, en su P07-PROCESOS DE MEDICIÓN DE RESULTADO-EGRESADOS. Evidencia: https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2021/11/P07-Resultados-noviembre-2021.pdf?u</p> <p>En el proceso denominado P07 “Proceso de medición de resultados”, en el apartado C de “empleadores”, se indica que el centro se encargará de realizar las mediciones de satisfacción a los empleadores, tal y como se transcribe a continuación: “Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará</p>

		para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los Títulos y de las estrategias de mejora del Centro.”
30/06/2020	Recomendación nº 2: Se recomienda ejecutar el procedimiento de recogida de la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas	Acción de mejora: Resultados e Indicadores. Evidencia contrastable ISGC-P04. El Sistema de Garantía de Calidad de la UCA contiene el indicador ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas
30/06/2020	Recomendación nº 3: Se recomienda publicar las actas de las reuniones de la comisión de máster	Formalización de las reuniones de la Comisión Académica del Máster, elaboración y publicación de actas. Evidencia contrastable: http://tinyurl.com/2dd7utjy
30/06/2020	Recomendación nº 4 Se recomienda mejorar la implementación del plan de mejora de la titulación	Acción de mejora 1: Se ha incluido el plan de mejora revisado. Evidencia contrastable: http://tinyurl.com/y5o9js5v
30/06/2020	Recomendación nº 5: Se recomienda implementar el componente no presencial del programa formativo	Acción de mejora: Revisión de la Memoria con relación a la oferta formativa de las distintas asignaturas analizando la actividad no presencial que se ofrece en ellas e identificando su idoneidad y validez. Ajuste de las materias a la formación semipresencial. Se han presentado modificaciones a la Memoria durante el curso 2020-2021 en julio 2021 Evidencias contrastables: http://tinyurl.com/2c72etrl
30/06/2020	Recomendación nº 6: Se recomienda implementar los cambios realizados en los sistemas de evaluación de las prácticas externas de forma que coincida con la Memoria verificada.	Acción de mejora: Se han revisado los sistemas de evaluación de las practicas externas y puestos disponibles en la información pública del Título. Coinciden con la Memoria verificada. Evidencias contrastables: https://bit.ly/3dKnCDc y http://bit.ly/2JTR1yL Recomendación resuelta.
30/06/2020	Recomendación nº7 Se recomienda mejorar la oferta de destinos de prácticas externas	Acción de mejora: Se han incluido los nuevos destinos en la plataforma de GESTIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. Se ha puesto accesible en la información pública disponible con relación a las practicas externas el acuerdo alcanzado con el Servicio Andaluz de Salud así como la relación de centros públicos y privados para las prácticas externas curriculares. Se han ampliado el número de destinos disponibles para las practicas curriculares asegurando a cada estudiante un aprendizaje clínico bajo la tutela de profesionales de reconocido prestigio que

		<p>desempeñan el rol de EPA dentro del Servicio Andaluz de Salud.</p> <p>Evidencias contrastables: https://bit.ly/3dKnCDC y https://bit.ly/3dJdV7W</p> <p>Recomendación resuelta. Acción finalizada.</p>
30/06/2020	<p>Recomendación nº 8: Se recomienda incrementar la experiencia investigadora del profesorado</p>	<p>Acción de mejora 1: Visibilizar la experiencia investigadora del profesorado UCA del Máster en la página de información del máster y en la de la facultad. Evidencia contrastable: http://bit.ly/360DyOP ; Acción finalizada</p> <p>Acción de mejora: Aumentar el número de profesores externos con experiencia investigadora. Evidencia contrastable: https://bit.ly/3oJYXUH ; https://bit.ly/3cN2Zcn Acción finalizada</p> <p>Acción de mejora: Crear una línea de doctorado en Enfermería en la Universidad de Cádiz que permita aumentar el número de profesores asociados y/o tutores clínicos del máster con experiencia investigadora. Se ha estado trabajando desde el Vicedecanato de Investigación y la escuela de Doctorado en el desarrollo de la línea de investigación mencionada que se espera materializar en una Memoria verificada en próximos cursos. Evidencia contrastable: http://tinyurl.com/27wqfgqm</p>
	<p>Recomendación nº 9: Se recomienda incrementar el número de profesores doctores</p>	<p>Acción de mejora: Se aumenta el número de profesorado externo doctor para el curso 2020-21 Evidencia contrastable: https://bit.ly/3cAGDug Acción finalizada</p>
	<p>Recomendación nº 10: Se recomienda incrementar la participación del profesorado en programas de formación e innovación docente</p>	<p>Acción de mejora: Se creó un grupo de trabajo entre el profesorado para el desarrollo de estrategias que permitan el incremento de la participación en programas de formación, innovación docente e investigación. Se elabora un proyecto de innovación sobre TFM “Mentoría, acompañamiento y coordinación: estrategias de mejora para el desarrollo de competencias relacionadas con el TFM” con la participación de la totalidad del profesorado UCA del Máster y dirigido por el Prof. Julio de la Torre Fernández Trujillo. Evidencia contrastable: https://bit.ly/2O11bC4 Resolución positiva para el proyecto sol-202000162019-tra</p>

		Tal y como puede verificarse en el indicador ISGC-P05-03, la participación del profesorado ha aumentado de un 58,8% al 83,3%.
30/06/2020	Recomendación nº 11: Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso	<p>Acción de mejora: Se planteó la elaboración de un calendario de acciones de orientación académica y profesional para el curso académico 2020-21</p> <p>Se han introducido actividades de orientación académica planificadas dentro de la asignatura TFM en formato de seminarios. Dada las características del alumnado y la situación de pandemia, se ha optado por no añadir actividades que podrían exigir del alumnado una dedicación académica añadida. No obstante, se ha incluido en la actividad habitual acciones breves de orientación académica y profesional, mediante la invitación al aula de figuras académicas y profesionales relevantes que han ofrecido orientaciones específicas.</p>
30/06/2020	Recomendación nº 12: Se recomienda revisar la oferta formativa no presencial en algunas asignaturas	<p>Acción de mejora: Revisar la oferta formativa de las distintas asignaturas analizando la oferta formativa no presencial que se ofrece en ellas e identificando su idoneidad y validez Evidencia contrastable: En proceso. Sin evidencias.</p>
30/06/2020	Recomendación nº 13 Se debe mejorar la tasa de no presentados al TFM	<p>Acción de mejora: Se introdujeron cambios en el calendario que favorecieron un inicio temprano del TFM. Evidencia contrastable: Indicador ISGC-P04-11 http://bit.ly/2JTHveW ; https://bit.ly/3atG4Qk https://bit.ly/3tqLMeD</p> <p>Acción de mejora: Asegurar el ajuste adecuado de la carga de tareas a lo largo del curso tomando como referencia el manual/agenda de tareas. Evidencia contrastable: En proceso.</p> <p>Acción de mejora: Establecer medidas de seguimiento e incentivo del TFM que supongan la detección precoz de dilatación de tareas y promuevan la presentación de TFM dentro del curso académico de matriculación. Evidencia contrastable: Proyecto de innovación en curso. https://bit.ly/3tqLMeD</p>
30/06/2020	Recomendación nº14 Se deben revisar los sistemas de evaluación a distancia para garantizar su validez y fiabilidad	<p>Acciones de mejora: Revisar los sistemas de evaluación a distancia que se están utilizando, comprobando que se ajustan a la normativa establecida para garantizar validez y fiabilidad. Evidencia contrastable: Desde los vicerrectorados de estudiantes y empleo, y de digitalización y estructura se están realizando esfuerzos para facilitar al profesorado medios y normativa al respecto. En proceso. https://bit.ly/3ausnRb</p>
30/06/2020	Recomendación nº15	<p>Acciones de mejora: Revisión y simplificación encuesta egresados</p>

	Se recomienda incorporar la satisfacción de egresados y empleadores a los procesos de análisis y mejora de la titulación	Evidencia contrastable: sin evidencias
30/06/2020	Recomendación nº16 Se recomienda incorporar la satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas a los procesos de análisis y mejora de la titulación	Dependiente de las recomendación 2
30/06/2020	Recomendación nº17 Se recomienda incorporar el análisis sobre la empleabilidad del máster	Evidencia contrastable: Revisión y simplificación encuesta egresados Evidencia contrastable: Sin evidencia
30/06/2020	Recomendación nº18 Se recomienda mejorar la tasa de graduación	Coinciden con las planteadas en la recomendación 13. Evidencia: indicador ISGC-P04-05

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

La implantación del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada se inició en el curso académico 2016/2017. El desarrollo del programa formativo se está llevando a cabo de acuerdo con lo establecido en la Memoria Verificada y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido la adecuada adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento realizados y por el de Renovación de la Acreditación del Título en el año 2020.

El esfuerzo de mejora continua se refleja en los distintos auto informes y más específicamente en la introducción de modificaciones a la Memoria, mejorándola. Se han actualizado los criterios de descripción del Título, justificación de las mismas, competencias, sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, planificación de la enseñanza, profesorado, estimación de resultados con valores cualitativos y cronograma de implantación. Estas mejoras se aprobaron en la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento el 18 de febrero de 2022 con la indicación de ponerlas en marcha en el curso 22-23.

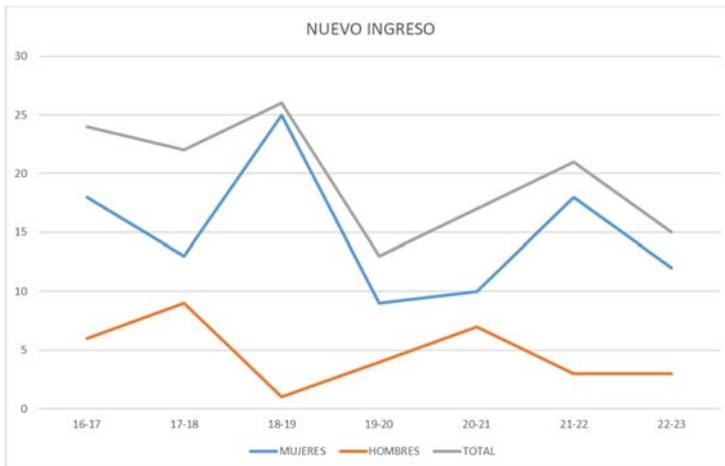
Desde el primer año de implantación del Máster, todas y cada una de las asignaturas cuentan con un espacio en el campus virtual de la Universidad de Cádiz. Los programas docentes de las asignaturas se encuentran recogidas en el Gestor de Ordenación Académica. La programación detallada se publica igualmente en la web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, recogiendo en ella todos los aspectos incluidos en la Memoria del Máster (competencias, contenidos, metodología de enseñanza, sistema de evaluación) además de actividades previstas y bibliografía. En el Campus Virtual de la asignatura TFM, están incluidas orientaciones y guías necesarias para la elaboración de los TFM.

Se planteó una modificación a la Memoria, a tal respecto, en julio de 2021, que se ha aprobado en febrero del 2022, y se aplicó en el curso 2022-2023. Se han introducido mejoras en el proceso de asignación del TFM aplicándose la normativa interna aprobada en la Comisión de Trabajo Fin de Grado el 27 de julio de 2021. Estas mejoras evidencian el compromiso del Título por la mejora continua.

En general el desarrollo del programa formativo se está llevando a cabo de acuerdo con lo establecido en la Memoria Verificada. Importa resaltar el desarrollo del programa de prácticas clínicas, introducido en el curso 20-21 al hacerse efectivo el acuerdo alcanzado por la Universidad-Servicio Andaluz de Salud

respecto a las practicas. Debido a ello, se acuerda y planifica un programa de prácticas y evaluación congruente con el contenido de la Memoria verificada, en el que se asigna un tutor de práctica avanzada para cada alumno. La asignación de tutor se lleva a cabo de manera consensuada con el alumnado y ajustado a los intereses y necesidades formativas de este.

En el curso 22-23 el número de matriculados de nuevo ingreso ha sido uno de los más bajo desde que el Máster está instaurado.



Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil nº1: Baja tasa de ocupación del Título</p>	<p>Acción de mejora nº 1 Se le ha dado mayor difusión al Título Mayor apoyo por parte de los empleadores (en especial del Servicio de Salud Público de Andalucía) En realidad, todas las acciones de mejora implementadas para ofrecer una mayor información del Título en la página de la Facultad y para hacer compatibles la vida profesional y la realización del Máster (detalladas en las respuestas ofrecidas distintas recomendaciones de ACCUA) han mejorado este indicador.</p> <p>La mejor evidencia está en el número de alumnos(as) de la edición 2023-2024 que es de 25 (100%)</p>

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la Memoria del programa formativo.

Se garantiza la semipresencialidad recogida en la Memoria. El estudiantado asiste a las actividades académicas mediante presencialidad física en el aula o bien presencialidad a través de internet (GOOGLE MEET), en la totalidad de las asignaturas y actividades excepto en la realización de las prácticas clínicas donde se exige acudir físicamente al centro de prácticas.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al Título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Normas de permanencia: <http://tinyurl.com/24q3up8g>

En el Campus Virtual de la asignatura TFM, están incluidas guías para la elaboración de los TFM y los tipos de estudios permitidos para la adquisición de competencias. Asimismo, en la página web del Máster se ha elaborado un documento con los tipos de estudio y los recursos que pueden utilizar los alumnos. Todo ello se recoge en el plan de mejora del último auto informe, que responde a la recomendación de la ACCUA en su informe de 30/06/2020. En la actualidad, se ha elaborado una normativa interna, para regular la asignación de tutores y el nombramiento de tribunales (<https://bit.ly/3AvHeY8>). En la página web del Título existe un enlace donde se publica anualmente toda la información relevante sobre el TFM (<https://bit.ly/2Yg93kV>). Con independencia a la satisfacción expresada existe la tendencia entre el alumnado a retrasar el inicio del TFM y a alargar el tiempo de realización de este, posponiendo su defensa.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la Memoria del programa formativo.

Todo ello se constata al considerar los indicadores del ISGC-P04 del 16 al 19, incluidos en el anexo I de este Autoinforme. Puede observarse en ellos una tendencia de mejora en todas las Tasas (adecuación, ocupación, preferencia, y renovación).

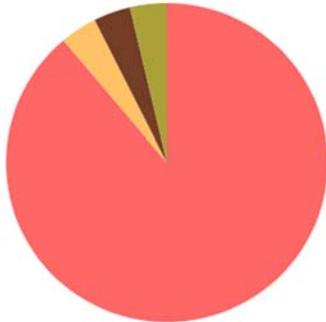
La tasa de ocupación del Título se sitúa por encima del 50% de las plazas ofertadas (25). Teniendo en cuenta que el máster se dirige a una población con elevadas posibilidades de estar empleada, la tasa alcanzada (60%) puede calificarse de positiva. Las tasa de preferencia es de un 84%. La tasa de renovación, la tasa de nuevo ingreso, se sitúa en el porcentaje recogido en la Memoria verificada del Título. En este análisis es importante tener presente que los estudiantes matriculados en el Título simultanean los estudios con su actividad laboral, la reducción del tiempo disponible es un factor que condiciona la posibilidad de finalización de los estudios, afectando a la tasa de renovación.

Procede tener presente en el análisis la ocupación laboral del estudiantado, la medida de edad, la formación académica de acceso, y el tiempo transcurrido desde la finalización de sus estudios y el acceso al máster. En general las enfermeras(os) con amplia experiencia profesional que eligen cursar nuestro Título, suelen ser profesionales orientadas hacia la práctica avanzada /doctorado con formación específica dentro del sistema sanitario público andaluz, y, con cierta frecuencia, se trata de profesionales que suman a su actividad clínica tareas de gestión. Suelen precisar de una actualización en cuanto a competencias transversales relacionadas con el manejo de herramientas de aprendizaje y de gestión el conocimiento, han perdido el hábito de estudio, y su vida personal y laboral reduce sustancialmente su disponibilidad de tiempo. En estas circunstancias hacen frente a materias nuevas en las que se emplea un lenguaje que han de interiorizar y a otras materias conocidas cuyo lenguaje han utilizado en menor medida una vez finalizada su carrera. Todo ello ralentiza el logro de los resultados de aprendizaje, en especial los ligados a la asignatura de TFM. De ahí que precisen de más tiempo para finalizar el programa. Con lentitud, están aceptando la posibilidad de cursar el máster en dos años.

El análisis de los datos ofrecidos en el ISGC-P06-03 informa que en la edición del Master 2022-2023 se matricularon 15 alumnas(os), 12 mujeres (80%) y 3 hombres (20%), reflejando la distribución habitual por sexo en el ámbito de la Enfermería donde, es común que sea más elevado el número de mujeres. Las edades, al ingreso, estuvieron comprendidas entre los 23 y los 56 años, con una media de 39 años, siendo la comunidad autónoma de procedencia más frecuente fue Andalucía, específicamente la provincia de

Cádiz (en rojo en el gráfico) y 3 alumnos(as) procedían de fuera de la provincia, no andaluces y de fuera de UE.

Totales por tipo de procedencia, curso 2022-23:



La totalidad de los(as) ingresados cuenta con la titulación universitaria que da acceso a estudios de máster.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En el curso académico objeto de análisis, 2022-23, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente se puede calificar de, al menos, satisfactoria, aunque mejorable (3,68), como puede comprobarse en el Anexo 1. En la dirección <http://tinyurl.com/26dkw225> se encuentra detallada la coordinación de las distintas asignaturas del Máster.

Se ha incorporado la impartición de seminarios específicos dirigidos por profesorado externo especializado incluidos en la asignatura de Trabajo Fin de Máster. Se han introducido cambios en el calendario para asegurar el inicio temprano del TFM. Se han ajustado las tareas exigidas para evitar la sobrecarga, y se ha tratado de promover la entrega de tareas relacionadas con el TFM para favorecer su finalización dentro del curso académico. Estas medidas, introducidas 20-21, han dado mucho mejores resultados en el 22-23.

Puntos Fuertes:

1. La totalidad de los indicadores de seguimiento del ISGC-P04 del 16 al 19, muestran mejoras frente a los cursos anteriores.
2. Se ha elaborado una normativa interna, para regular la asignación de tutores y el nombramiento de tribunales que está expuesta en la página web.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la Memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el Título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el Título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la Memoria de verificación del Título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el Título.

Así, para impartir el Título, se cuenta con 21 profesores de la Universidad de Cádiz, de diferentes áreas de conocimiento, que se integran en los siguientes departamentos:

- **DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL:** a este departamento pertenecen 2 profesores, ambos con área de conocimiento de Trabajo Social y categoría de PAD. Imparte un total de 4 horas.
- **ENFERMERIA y FISIOTERAPIA:** a este departamento pertenecen 13 profesores, de los cuales 3 son TEU, 1PCD, 3 PCL, 1 PAD, 1 PSI, 5 son Profesores Asociados de Ciencias de la Salud. Todos ellos tienen la Enfermería como área de conocimientos. Imparte un total de 122 horas
- **ESTADISTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA:** a este departamento pertenecen 3 profesores. Imparte un total de 14 horas.
- **MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA:** a este departamento pertenecen 3 de los profesores, de los cuales 2, forman parte del área de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública. Dos de los profesores son CEU y 1 Personal Docente contratado por obra y servicio. Imparte un total de 20 horas.
- **PSICOLOGÍA:** a este departamento pertenece 1 profesor, forma parte del área de Metodología y es TEU. Imparte un total de 2 horas.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada	Total Profesorado				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático de Universidad	-	-	-	-	-
Catedrático de Escuela Universitaria	3	2	2	2	2
Profesor Titular de Universidad	4	4	4	5	5
Profesor Titular de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-

Profesor Contratado Doctor	-	-	1	2	3
Profesor Colaborador	6	6	6	4	3
Profesor Ayudante Doctor	1	2	2	3	1
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	3	2	3	4	4
Profesor Visitante	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	17	1	-	2	3
TOTAL	34	17	18	22	21
Externo	-	16	16	31	22

	Categoría / Totalx100					Porcentaje Doctores				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático de Universidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Catedrático de Escuela Universitaria	8,82%	11,76%	11,11%	9,09%	9,52%	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Titular de Universidad	11,76%	23,53%	22,22%	22,73%	23,81%	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	-	-	5,56%	9,09%	14,29%	-	-	100%	100%	100%
Profesor Colaborador	17,65%	35,29%	33,33%	18,18%	14,29%	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Ayudante Doctor	2,94%	11,76%	11,11%	13,64%	4,76%	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	8,82%	11,76%	16,67%	18,18%	19,05%	33,33%	50%	33,33%	25%	25%
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	50%	5,88%	-	9,09%	14,29%	5,88%	0%	-	100%	100%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	47,06%	88,24%	88,89%	86,36%	85,71%
Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Experiencia docente (total Quinquenios)					Experiencia investigadora (Total Sexenios)				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático de Universidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Catedrático de Escuela Universitaria	17	11	11	11	11	4	4	4	5	6
Profesor Titular de Universidad	19	19	21	26	26	4	4	5	7	7
Profesor Titular de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	-	-	0	7	7	-	-	0	1	1
Profesor Colaborador	27	27	29	20	16	0	0	0	0	0
Profesor Ayudante Doctor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0
TOTAL	63	57	61	64	60	8	8	9	13	14
Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Nº Créditos de dedicación al Título					Porcentaje de créditos de dedicación al Título sobre el total de créditos impartidos en el resto de Títulos				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático de Universidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Catedrático de Escuela Universitaria	2,12	1,87	1,87	1,87	1,63	4,86%	6,03%	8,02%	6,69%	7,24%
Profesor Titular de Universidad	3,37	3,74	3,37	4,76	5,36	6,04%	7,46%	7,57%	7,35%	9,33%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	-	-	1,25	1,62	1,74	-	-	6,37%	5,26%	4,5%

Profesor Colaborador	9,01	8,51	9,01	8,74	8,10	8,08%	8,68%	9,37%	10,76%	12,22%
Profesor Ayudante Doctor	1,25	1,74	0,50	1,87	0,25	7,41%	7%	1,92%	3,36%	2,86%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	1,50	0,75	1,50	5,75	1,49	18,43%	8,88%	16,84%	23,71%	11,19%
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	16,22	0,12	-	1,24	1,87	49,6%	,51%	-	3,25%	3,7%
TOTAL	33,47	16,73	17,50	25,85	20,44	12,46%	7,09%	8,01%	8,01%	7,94%
Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada desde su implantación reflejan que el porcentaje de profesores UCA doctores ha ido aumentando. El profesorado UCA del máster se ha mantenido estable desde el inicio del mismo. Sus avances con relación a la carrera académica se reflejan en la evolución del profesorado. Así, ha aumentado el número de PTU, de PCD, se ha reducido hasta desaparecer el profesorado TEU, se reduce el PCL, y el PA. El envejecimiento de la plantilla de profesores también se refleja en la reducción de CEU y PCL.

La mayor parte del profesorado del máster está implicado en proyectos de investigación (por ejemplo, <http://bit.ly/360DyOP>; <http://bit.ly/36vnFBG>); pertenecen al consejo editorial de revistas españolas orientadas a la investigación (por ejemplo, <https://bit.ly/3pFifeQ>; <https://bit.ly/36vpgra>; <http://bit.ly/3an6zH6>; <http://bit.ly/3pF51OZ>; <http://bit.ly/2YDnFuZ>) pertenecen a institutos de investigación (por ejemplo: <http://bit.ly/36wZByj>; <http://bit.ly/3thdII0>; <https://bit.ly/3oI2d2m> que integra a <https://bit.ly/3oI2d2m>) y promueven el desarrollo científico y la cultura (<http://bit.ly/3j9gluZ>).

Como parte del equipo de profesorado externo se incluyen: una enfermera, Directora de la Unidad Española de Investigación en Enfermería y Salud, que es miembro electo de la Academia Americana de Enfermería (<http://bit.ly/3jbBgDk>), una de las instituciones de mayor prestigio mundial en el ámbito del cuidado enfermero; un enfermero catedrático de universidad; y enfermeros, asistenciales e implicados en la gestión, participantes activos en la Red de Cuidados de Andalucía (<http://bit.ly/3ti9Yja>). Por último, han participado en la docencia del Máster dos enfermeras doctoras honoris causa.

El profesorado externo se ha duplicado. Ha aumentado en 6 el número de profesores que desarrollan el rol de Enfermeros de Práctica Avanzada, uno de ellos es doctor, mientras el resto del profesorado externo se ha mantenido estable, o con muy pequeños cambios. La mayoría del profesorado externo son enfermeras (os) que imparten docencia en otras universidades o bien son personal destacado del Servicio Andaluz de Salud, o de otros Servicios de salud del territorio nacional. Colaboran con el Título, 1 Catedrático de Universidad (UMA), 5 TEU (UA, UCO, UIB, US, UPO), 3 PCD (UGR, UH, UIB), 1 Profesor investigador de carrera (Instituto Carlos III), 1 Profesor titular Escuela Nacional de Salud (Cuba). 2 Dtras. Enfermería (SAS; SBS), 1 Dtor. Unidad de Residencias Málaga (SAS), 1 Secretaria Comité de Ética de la Investigación. Cádiz. 3 Jefes de Bloque (Dirección Enfermería Hospital Universitario).

4.2 El personal académico implicado en el Título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La lista y distribución del profesorado, así como su dedicación docente en función de las asignaturas del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional avanzada y CV breve, puede consultarse en el siguiente enlace: <http://tinyurl.com/222k58ud>

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

Atendiendo a las recomendaciones de la ACCUA se ha aumentado el número de doctores.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado.

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del Título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del Título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La participación del profesorado del master en actividades formativas se ha seguido reduciendo, por segundo curso consecutivo, encontrándose en este momento en un 19,05%. Sólo un 14,29% del profesorado participa en proyectos de innovación docente. Se mantiene bajo y semejante al curso anterior el número de profesores que han participado en las convocatorias de evaluación del profesorado. Mientras el 50% de los participantes ha obtenido una puntuación de favorable, el otro 50% ha sido calificado de excelente (Anexo 1).

Con relación a la participación del profesorado en las actividades formativas y de innovación han de tenerse en cuenta principalmente factores como la edad, la carga de trabajo y las prioridades particulares. En su mayoría, el profesorado UCA de este máster tiene una elevada carga docente que no siempre refleja la realidad de su dedicación al alumnado. Los esfuerzos dirigidos a la formalización de proyectos de innovación o a la participación en cursos, más allá de los relacionados con instrumentos para cumplir con la tarea cotidiana que no se consideran parte de la formación, se posponen al priorizar las actividades de acompañamiento al alumnado.

Desde el informe de acreditación (2020), la participación del profesorado en actividades de formación e innovación ha sido uno de los puntos débiles y recomendaciones. Pese a los esfuerzos realizados desde fechas inmediatamente posteriores al citado informe, la participación en este tipo de actividades por parte del profesorado no mejora. El por qué, seguro que habría de encontrarlo en una síntesis de la reflexión del párrafo anterior: el profesorado está demasiado saturado de trabajo.

Se ha aumentado el número de profesores externos con experiencia investigadora. Desde el Centro y la escuela de Doctorado se ha creado de una línea de doctorado en Enfermería en la Universidad de Cádiz que permita aumentar el número de profesores asociados y/o tutores clínicos del máster con experiencia investigadora. Los frutos los estamos viendo en la actualidad.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1. Baja participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación	Se creó un grupo de trabajo entre el profesorado para el desarrollo de estrategias que permitan el incremento de la participación en programas de formación, innovación docente e investigación.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Tras la recomendación recibida sobre mejorar el sistema de asignación de TFM (informe de la ACCUA de 30/06/2020), en el curso 21-22 se elaboró una normativa interna, para regular la asignación de tutores y el nombramiento de tribunales (<https://bit.ly/3AvHeY8>). Esta información está disponible tanto en el campus virtual del TFM como en la web de la facultad.

Se han establecido con claridad los criterios de oferta de TFM y el profesorado disponible para su tutela. Además, el Título ha asegurado la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

El tutor académico de los TFM es designado por la comisión de TFM de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el Título. Existen dos procedimientos para solicitar la asignación de tutor. Si previamente se ha contactado con un tutor y está dispuesto a dirigir el TFM se deberá entregar en la secretaría del Decanato un documento con su consentimiento. Si no se ha contactado con un Tutor deberá entregar un documento con las preferencias de asignación y una proposición temática. Será la Comisión de TFM quien le asigne un tutor según el documento presentado. Hasta el momento la forma preferida por el alumnado es la primera. El cronograma de desarrollo del TFM se organiza por parte del tutor y el estudiante ajustándose en todo momento a los plazos establecidos por la Comisión de TFG/TFM. Hasta el presente el estudiante decide la convocatoria a la que opta previa consulta a su tutor.

La satisfacción del alumnado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM es elevada, mostrando una mejora continua hasta situarnos actualmente por encima del indicador del Centro, de la UCA y del objetivo propuesto (Anexo 1)

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Por razones ajenas a la Universidad durante las tres primeras ediciones del Máster fue necesario idear un sistema de prácticas alternativo al planificado. Esta situación afectó a los sistemas de evaluación de estas. Tras el acuerdo Universidad-Servicio Andaluz de Salud respecto a las practicas externas del Máster, en el curso 2019-20 se obtuvieron veinticinco plazas de prácticas externas con tutores clínicos que desempeñan competencias de practica avanzada, de este modo se mejora sustancialmente los mejorar la oferta de destinos de prácticas externas. Se dispone de un Plan de Colaboración Docente para las prácticas clínicas con el Sistema Sanitario Público Andaluz. Fruto de este acuerdo de colaboración, cada estudiante del máster cuenta con la tutela clínica de un/a enfermero/a con encargo asistencial que implica el desempeño del rol de práctica avanzada. En dicho plan se establecen los acuerdos relativos a las funciones a realizar por los tutores clínicos <http://tinyurl.com/248ssa2w>.

En consecuencia, se acuerda y planifica un programa de prácticas y evaluación congruente con el contenido de la Memoria verificada, en el que se asigna un tutor de práctica avanzada para cada alumno. La asignación de tutor se lleva a cabo de manera consensuada con el alumnado y ajustado a los intereses y necesidades formativas de este.

La tutela académica la realiza profesorado UCA del máster que imparte la materia de Práctica profesional avanzada en situaciones clínicas complejas: Practicum. Puede consultarse en el Anexo 2 y Anexo 3 el perfil del profesorado.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

El título se imparte en modalidad semipresencial. Excepto en las prácticas clínicas, la totalidad de actividades de las distintas materias se llevan a cabo simultaneando la presencialidad física en el aula con la presencialidad a través de internet. En estas asignaturas participan los departamentos descritos en un punto anterior y profesorado externo. Cada departamento asigna la docencia al profesorado que considera idóneo para la misma. Hasta el momento, la totalidad del profesorado asignado / invitado ha demostrado una alta adecuación al impartir las materias asignadas. que imparten.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

A pesar de no contar con datos sobre la satisfacción (Anexo 1) nada nos hace pensar que la tendencia será distinta a la del curso anterior, donde se hizo una realidad la formación semipresencial y el estudiantado mostró una elevada satisfacción. Aunque un elevado número de estudiantes inicialmente disponía de una capacidad limitada para el uso de las TICs, desarrollaron con rapidez la destreza necesaria, e incluso han apoyado al profesorado cuando este encontraba alguna dificultad.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La tasa de respuesta del profesorado a la encuesta de satisfacción en el curso 2021-2022 (Anexo 1) es la más baja de la serie y es menor a la del Centro. Quienes han participado informan de una satisfacción que es alta, pero menor a la de cursos anteriores.

Creemos que los resultados se pueden relacionar con varios factores. Uno de ellos es la modalidad de enseñanza semipresencial. Interaccionar con el alumnado que asiste online es menos satisfactorio al estar sujeto a problemas con la conexión y al resultar más compleja la relación interpersonal con el alumnado. Por otra parte, las instalaciones asignadas para la actividad docente, aunque facilitan la interacción online, dificultan el uso de otros medios habituales en la docencia. Relacionado con las características del grupo, otro factor que podría estar presente es una limitada continuidad de la asistencia debido a la realidad de la turnicidad. Esta es una realidad que tiene más efecto en materias cuyos contenidos se basan en competencias desarrolladas en sesiones anteriores. En estas condiciones resulta complejo al profesorado conseguir en los alumnos la comprensión necesaria de los criterios de resultados y el imprescindible compromiso con su logro. El desafío es mayor para el profesorado con una menor asignación, haciéndose más patente en las asignaturas con un elevado número de profesores. Otro factor que podría estar presente en este resultado es el cansancio del profesorado. La mayor parte del profesorado UCA que participa en el máster imparte docencia en el mismo desde la implantación del Título. Así mismo, hay que tener presente el envejecimiento del profesorado y una compleja posibilidad de renovación del mismo, una problemática que será más acusada en los próximos años.

Finalmente, señalar que el profesorado del Título se compone de profesionales altamente implicados con la actividad que realizan en todos los ámbitos en los que participan y que están habituados al refuerzo positivo inherente a la docencia, algo que se ha visto limitado en el curso en análisis por las circunstancias descritas. El indicador ISGC-P07-03 del anexo, muestra un grado de satisfacción del PDI con el Título que es muy significativamente superior al del curso académico 2021-22.

Puntos Fuertes:

1. El compromiso del profesorado con la docencia y su demostrada calidad y solvencia.
2. La satisfacción es elevada, incluso en condiciones complejas.
3. Profesorado, Centro y Departamentos están implicados en la organización y desarrollo del programa formativo. Se cuenta con un profesorado externo altamente cualificado, reconocido e implicado.
4. Ha aumentado el número de profesores doctores.
5. El profesorado clínico cuenta con los atributos de rol necesarios (EPAs).

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El Título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las infraestructuras y recursos disponibles en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia son adecuados para las características del Título.

Además, la Universidad de Cádiz ofrece servicios de apoyo al estudiantado entre los que se encuentran su red de bibliotecas y el campus virtual, así como actividades culturales y de proyección social” (Informe Favorable de Renovación de la Acreditación 30/06/2020).

Entre las infraestructuras y recursos disponibles, satisfactorias para todos los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje destacamos:

1. El Título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
2. El Título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.
3. El Título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).
4. El Título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.
5. El Título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).
6. El Título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Máster no tiene movilidad saliente por ello el indicador permanece sin información desde el curso 2028-2019. Sin embargo, en el Máster se matriculan cada curso estudiantes procedentes de Hispanoamérica y de los países del Magreb.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el Título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

La Universidad de Cádiz presenta una oferta de prácticas curriculares en empresas a través del sistema telemático denominado Plataforma de gestión para prácticas curriculares que permite a las empresas e instituciones colaboradoras renovar anualmente su demanda de estudiantes en prácticas. La disponibilidad de instituciones públicas y privadas donde llevar a cabo las prácticas es adecuada para cumplir las necesidades del alumnado que opte por la opción profesional.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz tiene una larga tradición en la gestión de prácticas curriculares, tanto las que se derivan de las contempladas en los Títulos que habilitan para el ejercicio de profesiones docentes reguladas (Enfermería y Fisioterapia), así como en Másteres.

Es necesario destacar que cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder a los convenios existentes. De forma más específica, en relación con el Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada, existe un convenio específico con la Consejería de salud para las prácticas de este máster <http://tinyurl.com/248ssa2w>.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el Título.

La oferta docente no sería posible sin el personal de apoyo que atiende las labores administrativas y de gestión de infraestructuras imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con Personal de Administración y Servicios (PTGAS) con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún Título en concreto, sino que están a disposición de diferentes Títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

Adicionalmente, se cuenta con los recursos humanos que componen las distintas unidades administrativas de la Universidad de Cádiz que dan apoyo directo a la gestión como pueden ser la Oficina de Relaciones Internacionales, el Área de atención al Alumno, la Dirección General de Empleo, Becas, etc. Estos recursos humanos son suficientes para garantizar el cumplimiento de todas las acciones derivadas de la gestión y desarrollo del Título.

Además, se cuenta con el apoyo del Personal de la Unidad de Posgrado en tareas de información al alumnado, gestión y tratamiento de solicitudes, tramitaciones administrativas, etc.

Con respecto al grado de satisfacción del PTGAS (ISGC-P07-04 en el anexo) se constata que se mantiene en niveles de notable durante los últimos cursos académicos.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el Título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

La Universidad de Cádiz cuenta con un campus virtual que da apoyo a la docencia, permitiendo y facilitando la modalidad de formación semipresencial

El Campus Virtual constituye un apoyo en red al proceso de aprendizaje. Ofrece información sobre los contenidos de las asignaturas, materiales para el estudio, ejercicios en red, posibilidad de tutoría electrónica por el profesor, foros de intercambio entre alumnos y actúa, además, como canal para la entrega de trabajos en red. El sistema emplea una plataforma de software libre, a la que se han incorporado por técnicos de la UCA un número importante de adaptaciones y mejoras. El Campus Virtual ha experimentado un espectacular crecimiento desde su puesta en marcha el curso 2003-04, y se ha convertido en una herramienta de uso general para apoyo a la docencia impartida en la UCA. Se utiliza como herramienta y apoyo a la enseñanza. Mediante la aplicación Google Meet, estudiantado y profesorado pueden desarrollar las actividades formativas previstas, exceptuando las prácticas clínicas.

Los recursos materiales y de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas contempladas en este plan de estudios están disponibles en la actualidad. Además, ofrece la opción de un sistema de tutorías electrónicas, en el que, además, el alumnado dispone de correo electrónico y acceso a todos los recursos de información que ofrece la Biblioteca de la Universidad de Cádiz. Es importante destacar la disponibilidad de acceso inalámbrico a conexión de red en los locales de la Universidad de Cádiz, y que cuenta con un sistema de préstamos de 200 ordenadores portátiles en los espacios de biblioteca.

A partir de los indicadores ISGC-P04-08, 12, 13 y 14, se pueden establecer puntos fuertes del Título en relación con el criterio.

Puntos Fuertes:

1. Las infraestructuras y recursos disponibles en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, el Campus de Cádiz como en su extensión docente de Jerez de la Frontera, son adecuados para las características del Título.
2. El grado de satisfacción con las infraestructuras y los recursos disponibles tanto de los estudiantes como del profesorado se mantienen elevados.
3. La mejora de las infraestructuras de comunicación e información ha favorecido el desarrollo de un máster semipresencial-híbrido y ha abierto la puerta a mayor número de estudiantes de otras comunidades y a extranjeros.
4. La alta satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del Título.
5. El Título dispone de una sistemática para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.
6. El Título dispone de una sistemática de asignación de las prácticas externas.
7. El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.
8. El Título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.
9. El Título dispone de una sistemática de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la Memoria verificada.

El plan de estudios del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada tiene una duración anual, con una carga lectiva de 60 ECTS, y con docencia distribuida en 2 semestres. El plan se estructura en cuatro Módulos, todos ellos obligatorios. Los resultados del proceso de aprendizaje son congruentes con el nivel 3 del MECES, acordes al perfil de egreso y se corresponden con los detallados en la Memoria verificada. En todas y cada una de las guías docentes, los resultados del proceso de aprendizaje se especifican vinculados a las competencias <http://tinyurl.com/2yx7sh3o>. La evaluación de los mismos, en el curso 22-23, realizado mediante tareas y actividades (evaluación continua) y pruebas finales tienen un muestrario en la siguiente dirección <http://tinyurl.com/2yzalbtm>

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la Memoria verificada.

En la Memoria verificada se detallan las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación utilizados, todos ellos congruentes con el perfil de formación. Se detallan en las distintas guías docentes de las asignaturas <http://tinyurl.com/2yx7sh3o>.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Así mismo, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

El Máster cuenta con criterios y procedimientos claros y transparentes de asignación de TFM. El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general, existiendo sistemas de evaluación que garantizan una evaluación homogénea y adecuada de los TFM.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.

Todas ellas se corresponden con la Memoria verificada <http://tinyurl.com/2c72etrl>

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

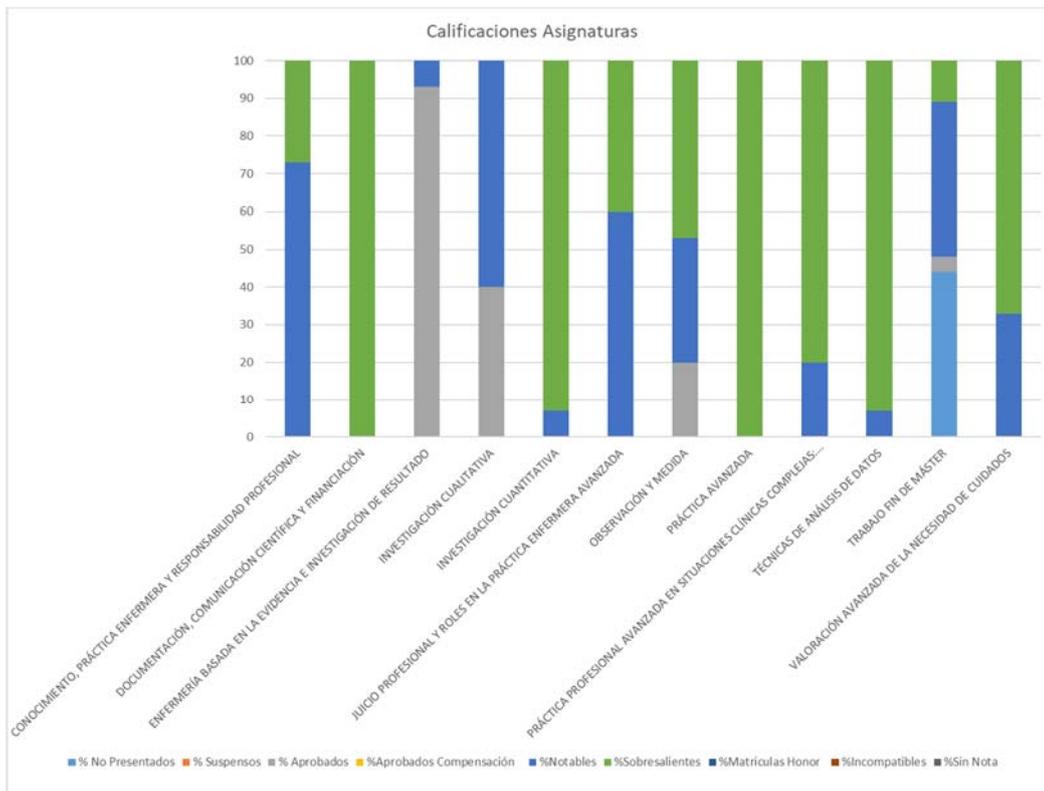
Así, la tasa de graduación, un indicador que en nuestro caso se relaciona directamente con la defensa del TFM, indicador ISGC-P04-05 en el anexo 1, ha experimentado una mejora muy significativa (53,3%).

Con la misma se ofrece una evidencia de la eficacia del plan de mejora emprendido para ofrecer respuesta a la decimotava recomendación de la DEVA. Entendemos que, pese a ello, seguimos en proceso. En el siguiente enlace se puede consultar toda la información relacionada con los Trabajos Fin de Máster defendidos durante el curso 2022-23 <http://tinyurl.com/2bp8s4x4>.

Información sobre calificaciones globales del Título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

El total de alumnos matriculados en el curso 22-23 fue de 15.

Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	% Aprobados Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Matriculas Honor	% Incompatibles	% Sin Nota
861001	CONOCIMIENTO, PRÁCTICA ENFERMERA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	0	0	0	0	73	27	0	0	0
861105	DOCUMENTACIÓN, COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y FINANCIACIÓN	0	0	0	0	0	100	0	0	0
861106	ENFERMERÍA BASADA EN LA EVIDENCIA E INVESTIGACIÓN DE RESULTADO	0	0	93	0	7	0	0	0	0
861102	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	0	0	40	0	60	0	0	0	0
861101	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	0	0	0	0	7	93	0	0	0
861201	JUICIO PROFESIONAL Y ROLES EN LA PRÁCTICA ENFERMERA AVANZADA	0	0	0	0	60	40	0	0	0
861103	OBSERVACIÓN Y MEDIDA	0	0	20	0	33	47	0	0	0
861002	PRÁCTICA AVANZADA	0	0	0	0	0	100	0	0	0
861203	PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA EN SITUACIONES CLÍNICAS COMPLEJAS: PRACTICUMS	0	0	0	0	20	80	0	0	0
861104	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS	0	0	0	0	7	93	0	0	0
861901	TRABAJO FIN DE MÁSTER	44	0	4	0	41	11	0	0	0
861202	VALORACIÓN AVANZADA DE LA NECESIDAD DE CUIDADOS	0	0	0	0	33	67	0	0	0
Totales Plan:		6	0	12	0	29	52	0	0	0



La asignatura TFM es la única asignatura en la que se observa la presencia de alumnos(as) no presentados. Quizás la amplitud de esta asignatura en cuanto al número de créditos (20) y el alto número de alumnos que se encuentran empleados mientras realizan los estudios de Máster pueden explicar la elevada tasa de no presentados en la referida asignatura (44%) evidenciando una dificultad no exclusiva de este Máster sino de un buen número de másteres de la Universidad de Cádiz y otras. Como hemos analizado anteriormente, creemos que el principal motivo de ello se encuentra en que la mayor parte de los alumnos en nuestra titulación se encuentran trabajando y aunque el Título está diseñado para permitir la compatibilidad entre trabajo y estudios, el TFM, con su carga de créditos, les resulta un “hueso duro de roer”.

6.4 El Título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Existe un Buzón de Atención al Usuario (BAU) para la recopilación de quejas o sugerencias por parte del alumnado. Los resultados se pueden consultar en el Anexo 1.

Puntos Fuertes:

1. La tasa de éxito del 100% ha superado la propuesta en la Memoria.
2. Se dispone de plazas de prácticas externas tuteladas que son suficientes para asegurar a cada uno de los estudiantes potenciales un tutor clínico experto y que permiten un desarrollo y evaluación acorde a la Memoria. En este sentido, alumnado y tutores académicos puntúan alto en satisfacción.

Puntos débiles	Acciones de mejora
1. Punto débil nº 2 ausencia de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acción de mejora nº 1. Informar al alumnado de la importancia de las encuestas de satisfacción en la mejora del Título a través de la coordinación de asignatura 2. Acción de mejora nº 2: Facilitar al alumnado la realización de las encuestas de satisfacción dando tiempo para su realización durante alguna de las actividades programadas.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1.El Título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La orientación del Título es académica y se orienta de forma específica a la Enfermería, un campo cuyas salidas profesionales son ampliamente conocidas por el estudiantado del Título. Actualmente entre los profesionales de la Enfermería las tasas de paro son muy bajas. De hecho, lo habitual en este Título es que la mayoría del estudiantado ejerza la Enfermería a la vez que cursa el Máster. Pese a lo anterior, que en otras ocasiones hemos señalado como un hándicap al respecto de la orientación profesional, en el curso en análisis los indicadores sobre orientación académica y orientación profesional muestran un significativo incremento.

Se vienen realizando actividades de orientación y apoyo al estudiante materializadas en: a) el plan de acogida; b) la asignatura de Trabajo Fin de Máster, y c) las actividades de seguimiento y apoyo ofrecidas por el profesorado coordinador de materia. Más específicamente: El plan de acogida incluye tiempo de convivencia con alumnos egresados del máster y la introducción de actividades de orientación al Título realizadas por alumnos mentores (egresados de ediciones del master anteriores).

El Título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre prácticas externas trabajos fin de máster o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo. Un contacto continuo con el alumnado que se hace efectivo en una web específica en el campus virtual de coordinación y en las sesiones de acogidas, una conjunta con la graduación para permitir el contacto entre egresados y nuevos admitidos, y otra específica con los alumnos de nueva incorporación: <http://tinyurl.com/24wwlzu7>; <http://tinyurl.com/24wwlzu7>.

Como puede evidenciarse en el indicador ISGC-P06-02 del anexo 1, el grado de satisfacción de los estudiantes con la acogida, apoyo y orientación se sitúa en niveles notables y superiores al curso académico anterior.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Como se viene destacando en este autoinforme, el estudiantado que cursa este Título ya está, en su mayoría, empleado cuando acude a él. Nuestra tasa de empleabilidad es del 100%.

Estudiantes graduados en fechas recientes se han incorporado al mundo laboral. Su situación de principiantes en el campo clínico se acompaña de experiencias de inseguridad. Requieren formación, con frecuencia autodidacta, para responder a las exigencias clínicas. A la vez, realizan esta actividad con una limitada planificación de su día a día. Suelen tener contratos de trabajo cortos, desconocen sus horarios más allá de una semana y viven la inquietud del desconocimiento de las características de la población de pacientes a los que deberán cuidar. Necesitan finalizar los estudios para mejorar su situación en los baremos de acceso al empleo o bien para continuar su formación académica accediendo a estudios de doctorado.

Tanto para los profesionales noveles como para los experimentados, finalizar con éxito el programa de máster es una necesidad. Ambos grupos constatan que su finalización depende del logro de los resultados de aprendizaje. En este contexto dar respuesta a las encuestas se aleja de su prioridad. Persuadirlos para lo contrario es un desafío a asumir por parte del profesorado, de la coordinación de asignaturas y de la coordinación del máster. Los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del Máster apuntan a que la formación ofrecida es adecuada a la titulación (Anexo 1)

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los estudiantes egresados de nuestro Título, están capacitados para intervenir desde la práctica basada en evidencia y conocen en profundidad el rol de enfermero de práctica avanzada. Sin embargo, la formación recibida no es una exigencia en sus puestos de trabajo. Entendemos que un indicador de éxito de nuestros egresados es su progreso en la carrera profesional y su compromiso con la investigación, algo que demuestran al incorporarse a programas de doctorado. Actualmente más del 30% de nuestros egresados cursan estudios doctorales en la UCA. Uno de los grandes logros, en este sentido, es que la Facultad cuenta con una línea de doctorado implantada durante el curso en análisis en el que ha participado los profesores del Título.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según el SGC de la UCA, existe un proceso denominado P07 “Proceso de medición de resultados”, y en el apartado C de “empleadores”, se indica que el centro se encargará de realizar las mediciones de satisfacción a los empleadores, tal y como se transcribe a continuación: “Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los Títulos y de las estrategias de mejora del Centro.”

Aún no se dispone de información respecto a este subcriterio

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

La satisfacción de los egresados es elevada y creciente ISGC-P07-09 y ISGC-P07-10 (anexo 1).

7.6 Se analiza la sostenibilidad del Título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del Título se fundamenta:

1. Aunque se especifica que la tasa de ocupación del título es una de las más bajas desde su implantación (se establece como punto débil), es cierto que, al momento de escribir este autoinforme (enero-febrero 2024) en pleno curso académico 2023-24, las medias tomadas para mejorar los datos de ocupación del curso 2022-23, han dado resultado. En el curso académico 2023-24, la tasa de ocupación es del 100% de las plazas ofertadas por el Título. Esto último atestigua el interés que suscita los estudios y favorecen su sostenibilidad.
2. Una de las grandes bazas del Título son los profesionales que lo imparten. Nunca existieron dudas sobre el número de Enfermeras de Práctica Avanzada que conforman esta plantilla (el Máster incluye en su denominación la Práctica Profesional Avanzada), y en el curso 22-23 la participación de estas profesionales se ha consolidado como se puede observar en el anexo 3 de este informe. Si es cierto que en 2020 se recibió la recomendación de aumentar el número de profesores/as doctores/as en el

Máster (recomendación nº 9 finalizada en 2021). Actualmente como se ha analizado previamente y como puede comprobarse en el anexo 2 de este documento, el número de doctores/as que imparten docencia en el mismo es más que suficiente para lo demandado en la formación del Título. Es un factor importante en su sostenibilidad.

3. También favorece la sostenibilidad los recursos humanos (no profesorado) y materiales que la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y, por ende, la Universidad de Cádiz pone a disposición del adecuado despliegue de estos estudios. Puede consultarse el análisis previo al respecto.

Puntos Fuertes:

1. El Máster ha generado interés en profesionales clínicos egresados la Universidad de Cádiz y también de otras universidades nacionales e internacionales.
2. La ocupación laboral de las(os) alumnas(os) es, a la vez, un punto fuerte y un punto débil. Es un punto fuerte porque todos(as) tienen la oportunidad de contrastar lo que aprenden con su práctica profesional cotidiana, lo que implica que se encuentran en “prácticas” durante todo el tiempo de duración del Máster. Es un punto débil porque el tiempo disponible para cumplir con las tareas y actividades académicas lo tienen limitado. El carácter semipresencial del Máster es un intento de facilitar su realización a estos profesionales a quien se dirige

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación nº 1: Se recomienda completar el desarrollo de los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores</p>	<p>Acción de mejora: Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está llevando a cabo un estudio de la viabilidad de desarrollar un proceso de encuestación a empleadores que obtenga unos resultados veraces y significativos. Evidencia contrastable: Cuando se apruebe y publique, dispondremos de evidencias</p>	<p>Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación. DG 3E/DG Calidad</p>	<p>01-02-2020</p>	<p>30-07-2021</p>	<p>ISGC-P07-01_03 ISGC-P07-09 ISGC-P07-10</p>
<p>Recomendación nº 2: Se recomienda ejecutar el procedimiento de recogida de la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas</p>	<p>Acción de mejora: El Sistema de Garantía de Calidad de la UCA contiene el procedimiento P05 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES que contempla la recogida de la satisfacción de los tutores a través de la encuesta de prácticas clínicas. Por diversos motivos, esta encuesta no se ha aplicado en los últimos cursos académicos, habiéndose retomado para el curso 2019- 2020. La</p>	<p>Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación. DG 3E/DG Calidad</p>	<p>01-02-2020</p>	<p>30-07-2021</p>	<p>ISGC-P04-12 ISGC-P04-13</p>

	<p>planificación de la encuestación está realizada y ejecutándose. Evidencia contrastable: Hasta que no tengamos aprobado y publicado no dispondremos de la misma.</p>				
<p>Recomendación nº 3: Se recomienda publicar las actas de las reuniones de la comisión de máster</p>	<p>Formalización de las reuniones de la Comisión Académica del Máster, elaboración y publicación de actas. Evidencia contrastable: https://bit.ly/3cwkcIX https://bit.ly/3fKFJuB ;</p>	<p>La coordinadora y el vicedecano de estudiantes y relaciones institucionales</p>	<p>01/01/2020</p>	<p>30-07-2021 Acción finalizada</p>	
<p>Recomendación nº 4: Se recomienda mejorar la implementación del plan de mejora de la titulación</p>	<p>Acción de mejora: En el presente Autoinforme se incluye el análisis, reflexión y valoración del plan de mejora que se deriva del informe favorable para la Renovación de la Acreditación. El resultado de este proceso será la revisión y actualización del Plan de Mejora del Máster. Evidencia contrastable: No hay evidencia</p>	<p>La Coordinadora</p>	<p>01-07-2020</p>	<p>30-09-2022</p>	
<p>Recomendación nº 5: Se recomienda implementar el componente no presencial del programa formativo</p>	<p>Acción de mejora: Revisión de la Memoria con relación a la oferta formativa de las distintas asignaturas analizando la actividad no presencial que se ofrece en ellas e identificando su idoneidad y validez. Ajuste de las materias a la formación semipresencial.</p>	<p>La coordinadora</p>	<p>01-07-2020</p>	<p>Acción finalizada 31-07-2021</p>	
<p>Recomendación nº 6: Se recomienda implementar los cambios realizados en los sistemas de evaluación de las prácticas externas de forma que coincida con la Memoria verificada.</p>	<p>Acción de mejora: Se han revisado los sistemas de evaluación de las practicas externas y puestos disponibles en la información pública del Título. Coinciden con la Memoria verificada.</p>	<p>Decanato, coordinadora y coordinador Practicum</p>	<p>01-07-2020</p>	<p>Acción finalizada 30-09-2021</p>	<p>ISGC-P04-12, ISGC-P04-13, ISGC-P04-14</p>

<p>Recomendación nº7: Se recomienda mejorar la oferta de destinos de prácticas externas</p>	<p>Acción de mejora: Se han incluido los nuevos destinos en la plataforma de GESTIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.</p> <p>Se ha puesto accesible en la información pública disponible con relación a las prácticas externas el acuerdo alcanzado con el Servicio Andaluz de Salud así como la relación de centros públicos y privados para las prácticas externas curriculares.</p> <p>Se han ampliado el número de destinos disponibles para las practicas curriculares asegurando a cada estudiante un aprendizaje clínico bajo la tutela de profesionales de reconocido prestigio que desempeñan el rol de EPA dentro del Servicio Andaluz de Salud.</p>	<p>Decanato, coordinadora y coordinador Practicum</p>	<p>01-07-2020</p>	<p>Acción finalizada 30-09-2021</p>	
<p>Recomendación nº 8: Se recomienda incrementar la experiencia investigadora del profesorado</p>	<p>Acción de mejora 1: Visibilizar la experiencia investigadora del profesorado UCA del Máster en la página de información del máster y en la de la facultad.</p> <p>Acción de mejora 2: Aumentar el número de profesores externos con experiencia investigadora.</p> <p>Acción de mejora 3: Crear una línea de doctorado en Enfermería en la Universidad de Cádiz que permita aumentar el número de profesores asociados y/o tutores clínicos del máster con experiencia investigadora.</p>	<p>Vicedecano de estudiantes y relaciones internacionales, vicedecana de investigación y transferencia, coordinadora, Comisión Académica del Máster</p>	<p>01-07-2020</p>	<p>30-09 Acción de mejora 1: Acción finalizada Acción de mejora 2: Acción finalizada Acción de mejora 3: Acción finalizada</p>	

	<p>Se ha estado trabajando desde el Vicedecanato de Investigación y la escuela de Doctorado en el desarrollo de la línea de investigación mencionada que se espera materializar en una Memoria verificada en próximos cursos.</p>				
<p>Recomendación nº 9: Se recomienda incrementar el número de profesores doctores</p>	<p>Acción de mejora: Se aumenta el número de profesorado externo doctor para el curso 2020-21</p>	<p>Coordinadores de materia, coordinadora, Comisión Académica de Master y Comisión de Garantía de Calidad y Decanato</p>	<p>01-07-2020</p>	<p>30-09-2021</p>	
<p>Recomendación nº 10: Se recomienda incrementar la participación del profesorado en programas de formación e innovación docente</p>	<p>Acción de mejora: Se creó un grupo de trabajo entre el profesorado para el desarrollo de estrategias que permitan el incremento de la participación en programas de formación, innovación docente e investigación.</p> <p>Se elabora un proyecto de innovación sobre TFM</p> <p>“Mentoría, acompañamiento y coordinación: estrategias de mejora para el desarrollo de competencias relacionadas con el TFM” con la participación de la totalidad del profesorado UCA del Máster y dirigido por el Prof. Julio de la Torre Fernández Trujillo.</p>	<p>Coordinación de materia, profesorado y coordinadora</p>	<p>01-07-2020</p>	<p>En proceso</p>	<p>ISGC-P05-03</p>
<p>Recomendación nº 11: Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso</p>	<p>Acción de mejora: Se plantea la elaboración de un calendario de acciones de orientación académica y profesional para el curso académico 2020-21</p> <p>Se han introducido actividades de orientación académica planificadas</p>	<p>Coordinadores de materia y coordinadora</p>	<p>01-07-2020</p>	<p>Acción finalizada</p>	

	<p>dentro de la asignatura TFM en formato de seminarios.</p> <p>Dada las características del alumnado y la situación de pandemia, se ha optado por no añadir actividades que podrían exigir del alumnado una dedicación académica añadida. No obstante, se ha incluido en la actividad habitual acciones breves de orientación académica y profesional, mediante la invitación al aula de figuras académicas y profesionales relevantes que han ofrecido orientaciones específicas.</p>				
<p>Recomendación nº 12: Se recomienda revisar la oferta formativa no presencial en algunas asignaturas</p>	<p>Revisada e introducida modificaciones en la Memoria</p>	<p>Profesorado, coordinadores del material, coordinadora y Comisión de máster</p>	<p>01-07-2020</p>	<p>Acción finalizada</p> <p>31-07-2021</p>	
<p>Recomendación nº 13: Se debe mejorar la tasa de no presentados al TFM</p>	<p>Acción de mejora 1:</p> <p>Se introdujeron cambios en el calendario que favorecieron un inicio temprano del TFM.</p> <p>Acción de mejora 2:</p> <p>Asegurar el ajuste adecuado de la carga de tareas a lo largo del curso tomando como referencia el manual/agenda de tareas.</p> <p>Acción de mejora 3:</p> <p>Establecer medidas de seguimiento e incentivo del TFM que supongan la detección precoz de dilatación de tareas y promuevan la presentación de TFM</p>	<p>Profesorado, coordinadora y vicedecano de planificación e internacionalización</p>	<p>01-07-2020</p>	<p>Acción finalizada</p> <p>31-07-2021</p> <p>En proceso</p>	<p>ISGC-P04-11</p>

	dentro del curso académico de matriculación.				
Recomendación nº14: Se deben revisar los sistemas de evaluación a distancia para garantizar su validez y fiabilidad	Acciones de mejora: Revisar los sistemas de evaluación a distancia que se están utilizando, comprobando que se ajustan a la normativa establecida para garantizar validez y fiabilidad.	Comisión Interna de Garantía de Calidad	01-07-2020	En proceso	
Recomendación nº15: Se recomienda incorporar la satisfacción de egresados y empleadores a los procesos de análisis y mejora de la titulación	Acciones de mejora: Revisión y simplificación encuesta egresados	Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación. DG 3E/DG Calidad	01-07-2020	En proceso	
Recomendación nº1 6: Se recomienda incorporar la satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas a los procesos de análisis y mejora de la titulación	Acción de mejora: Dependiente de las recomendación 2	Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación. DG 3E/DG Calidad	01-07-2020	Acción finalizada	<p>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (4,33)</p> <p>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (5).</p> <p>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (4,11)</p> <p>ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta) (100)</p> <p>ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los</p>

					estudios realizados (año realización encuesta) (100) ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta) (0) ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta) (100)
Recomendación nº17: Se recomienda incorporar el análisis sobre la empleabilidad del máster	Acción de mejora: Encuesta de egresados	Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación. DG 3E/DG Calidad	01-07-2020	En proceso	
Recomendación nº18: Se recomienda mejorar la tasa de graduación	Coinciden con las planteadas en la recomendación 13	Profesorado, coordinadores y estudiantes	01-07-2020	En proceso	ISGC-P04-05
Punto débil nº 1. Baja participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación	Acción de mejora: Se creó un grupo de trabajo entre el profesorado para el desarrollo de estrategias que permitan el incremento de la participación en programas de formación, innovación docente e investigación.	Profesorado, coordinación de materias y coordinación Máster	01/07/2020	En proceso	ISGC-P05-03
Punto débil nº 2 ausencia de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción	Acción de mejora nº 1. Informar al alumnado de la importancia de las encuestas de satisfacción en la mejora del Título a través de la coordinación de asignatura Acción de mejora nº 2: Facilitar al alumnado la realización de las encuestas de satisfacción dando	Vicedecanato de planificación y calidad. Coordinación del máster y coordinación de asignaturas del máster	15-02-2022	En proceso	

	<i>tiempo para su realización durante alguna de las actividades programadas.</i>				
--	--	--	--	--	--

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,17	-	4,09	3,57	4
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,55	-	4,33	3,8	4,27
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,61	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,78	-	4,04	3,36	4,17
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,44	-	4,32	4,26	4,35
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,61	-	3,75	3,86	3,46

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	86,4%	76,1%	71,9%	58,6%	78,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%	99,7%	100%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	86,4%	76,1%	72,2%	58,6%	78,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	3,8%	0%	17,6%	33,3%	46,7%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	92,3%	46,2%	76,5%	9,5%	53,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	92%	81,8%	92,9%	72,7%	84,9%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,3	1,7	1,2	2,1	1,5
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3,83	-	3,73	-	3,68
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	4	-	3,91	-	3,72
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	4,07	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		91,4%	90%	85,7%	78,2%	86,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		100%	100%	99,9%	100%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		91,4%	90%	85,8%	78,2%	86,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		2,1%	0%	10,5%	18,6%	22,9%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		95,7%	80%	86,8%	48,8%	62,9%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		94,8%	93,4%	96,9%	90%	91,3%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,22	1,24	1,09	1,2	1,2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	0,71	1	0,38
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,48	-	3,48	2,81	4
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,54	-	3,72	3,5	3,94
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	4,33	4,86	4,67
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	2,5	2,5	5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	3,93	3,95	4,26
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,64	-	-	-	3,9

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	44,44%	41,18%	50%	27,27%	19,05%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	61,9%	58,82%	83,33%	45,45%	14,29%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,3	4,6	-	-
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del Título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,67%	23,53%	-	9,09%	9,09%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	100%	-	50%	50%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	0%	-	50%	50%

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50%	61,76%	64,1%	34,88%	26,83%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	56,82%	52,94%	51,28%	51,16%	36,59%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,5	4,6	4,6	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del Título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	20%	29,41%	12,82%	11,63%	11,63%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	87,5%	90%	80%	80%	80%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	12,5%	10%	20%	20%	20%

4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del Título	88,46%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del Título	104%	56%	68%	84%	60%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del Título	120%	96%	96%	116%	84%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del Título	78,79%	66,67%	60,71%	70%	55,56%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,96	-	3,67	2,88	3,84
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	4,28	-	3,44	2,63	3,64
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del Título	4,14	-	3,89	3,71	3,84
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del Título	4,49	-	4,39	3,96	4,47

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del Título	95,74%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del Título	104,44%	80%	84,44%	95,56%	77,78%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del Título	166,67%	160%	184,44%	177,78%	160%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del Título	81,03%	76,6%	74,51%	82,69%	120,69%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,65	-	3,7	3,46	4,09
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,69	-	3,5	3,13	3,9
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del Título	3,76	-	3,83	3,86	4,05
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del Título	4,4	-	4,43	4,4	4,36

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	72,73%	35%	39,29%	-	-
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	36,36%	29,41%	52,94%	21,28%	24,44%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	26,09%	11,11%	
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el Título	4,26	3,83	3,73	2,75	4,06
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el Título	4,64	4,13	4,33	3,8	4,36
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,75	3,72	3,85	3,87	3,86

INDICADOR (CENTRO)	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	35,34%	28,26%	50,98%	118,18%	-
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	42,65%	26,56%	45,71%	22,35%	44,44%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el Título	3,97	3,83	3,58	3,58	4,29
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el Título	4,31	4,38	4,42	4,16	4,37
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,75	3,72	3,85	3,87	3,86

6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO			
	2017-2018	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	26,09%	11,11%	15,38%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	80	100	100	50%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	75	100	100	100%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	25	0	0	0%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,6	4,17	5	4
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el Título	3,6	4,17	5	4

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO			
	2017-2018	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	18,18%	14,71%	14,71%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	83,33	100	80	40%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	60	87,5	50	100%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	40	12,5	50	50%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,67	3,88	4	3,8
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el Título	3,67	3,88	4,2	3,8

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,12%	-	1,11%

ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA 2022-2023

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	ECTS	DOCENTE	PROFESION	NIVEL ACADÉMICO	DOCTOR/A	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS ECTS
861001	CONOCIMIENTO, PRÁCTICA ENFERMERA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	OBLIGATORIA	6	LÓPEZ FERNÁNDEZ, CONSUELO	ENFERMERA	Doctora. MñN.EC.Profa. Colaboradora.	SI	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	4,25
				MORENO CASSAS, MARIA TERESA	ENFERMERA	Doctora. MñN. Investigadora titular Área enfermería y servicios de salud. del Instituto de Salud Carlos III. Enfermera	NO	EXTERNO	INSTITUTO CARLOS III	0,125
				GARCÍA JUAREZ, ROSARIO	ENFERMERA	Máster IEPPA. Directora de Enfermería. HURM.	SI	EXTERNO	SAS	0,375
				HUESO MONTORO, CESAR	ENFERMERO	Doctor. MñN.Prof. Contratado Doctor.	SI	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE GRANADA	0,75
				LÓPEZ FERNÁNDEZ, CONSUELO	ENFERMERA	Doctora. MñN.EC.Profa. Colaboradora.	SI	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,625
				MUÑOZ LUCERO, Mª TERESA	ENFERMERA	Máster IEPPA EPA-POC.	NO	EXTERNO	SAS	0,25
				MORILLA HERRERA, JUAN CARLOS	ENFERMERO	Doctor. Mñ Geriatria. EPA. Director UGC Residencias Málaga.	SI	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA-SAS	0,375
				CASADO MORA, MARIA ISABEL	ENFERMERA	Máster. MñN.EC. EPA Gestión de casos.	NO	EXTERNO	SAS	0,25
				LÓPEZ FERNÁNDEZ, REMEDIOS	ENFERMERA	EPA Ostomías	NO	EXTERNO	SAS	0,25
				GARCÍA ALCARAZ, ANA MARIA	ENFERMERA	Máster IEPPA. EPA ERCA. Profa. Asociada Ciencias de la Salud.	NO	UCA-SAS	UCA-SAS	0,125
PICA MONTESERINOS, SUSANA	enfermera	Máster IEPPA. EPA Diabéticos.	NO	SAS	SAS	0,125				
DELGADO ROMERO, ASUNCIÓN	ENFERMERA	EPA. UGC Residencias. Cádiz	NO	EXTERNO	SAS	0,375				
861101	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	OBLIGATORIA	3	RODRIGUEZ MARIN, AMELIA	MÉDICO	Doctora. Catedrática Escuela Universitaria.	SI	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	0,875
				MARTÍNEZ NIETO, JOSÉ MANUEL	ENFERMERO	Doctor MSP. TU	SI	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,375
				PICARDO GARCÍA, JUAN MANUEL	ENFERMERO	Doctor MIICS. PSI	SI	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,875
861102	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	OBLIGATORIA	3	HUESO MONTORO, CESAR	ENFERMERO	Doctor. MñN.Prof. Contratado Doctor	SI	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE GRANADA	0,5
				DE LA TORRE FERNÁNDEZ TRUJILLO	ENFERMERO	Doctor. MñN.EC. Prof. Colaborador.	SI	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,375
				DELA CUESTA BENJUMEA, CARMEN	ENFERMERA	Doctora. MSP. TU	SI	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,875
861103	OBSERVACIÓN Y MEDIDA	OBLIGATORIA	3	MARIN ANTONIO JESUS	ENFERMERO	Doctor. MIICS.Prof. Colaborador	SI	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,125
				RICH RUIZ, MANUEL	ENFERMERO	Doctor. TU	SI	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	0,875
				LÓPEZ FERNÁNDEZ, CONSUELO	ENFERMERA	Doctora. MñN.EC. Profa. Colaboradora	SI	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,25
861104	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS	OBLIGATORIA	6	ABELLÁN HERVÁS, MP JOSÉ	MÉDICO	Doctora. MSP.TU	SI	UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES	ENFERMERÍA	0,125
				MOLINA MULA, JESÚS	ENFERMERO	Doctor. TU	SI	EXTERNO	METEOLOGÍA	0,25
				GARCÍA SEDEÑO, MANUEL	PSICÓLOGO	Doctor. TU	SI	PSICOLOGÍA	0,25	
861105	DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	OBLIGATORIA	2	ÁLVAREZ GALVEZ JAVIER	SOCIOLOGO	Doctor. Pl. Postdoc. Ramón y Cajal	SI	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	0,75
				PICARDO GARCÍA, JUAN MANUEL	ENFERMERO	Doctor. MIICS. PSI	SI	UCA	ENFERMERÍA	0,375
				ZAFORTEZA LALLEMAND, CONCEPCIÓN	ENFERMERA	Doctora. T.U. Dica. Enfermería. HIB	SI	UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES	EXTERNO	0,5
861106	ENFERMERÍA BASADA EN LA EVIDENCIA E INVESTIGACIÓN DE RESULTADO	OBLIGATORIA	3	HERVÁS PAREJO, VANESA	SOCIOLOGA	Doctora. Prof. Asociada Doctor.	SI	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	0,25
				ALMENERA BARRIOS, JOSÉ	MÉDICO	Doctor. Catedrático Escuela Universitaria	SI	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	0,5
				GONZALEZ CABALLERO, JUAN LUIS	MATEMÁTICO	Doctor. TU	SI	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	0,5
861107	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS	OBLIGATORIA	6	PERALTA SAEZ, JUAN LUIS	MATEMÁTICO	Doctor. Prof. Colaborador	SI	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	0,75
				ÁLVAREZ GALVEZ, JAVIER	SOCIOLOGO	Doctor. Pl. Postdoc. Ramón y Cajal	SI	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	0,375
				LAGARES FRANCO, CAROLINA	MATEMÁTICA	Doctora. T.U. Dica. Enfermería. HIB	SI	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	0,5
861108	DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	OBLIGATORIA	2	RUIZ JIMÉNEZ, ANTONIA MARIA	SOCIOLOGA	Doctora. TU	SI	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	1,25
				MIRÓ BONET, MARGALIDA	ENFERMERA	Doctora. TU	SI	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,75
				ZAFORTEZA LALLEMAND, CONCEPCIÓN	ENFERMERA	Doctora. T.U. Dica. Enfermería. HIB	SI	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,625
861109	DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	OBLIGATORIA	2	SANTI CANO, MARÍA JOSÉ	MÉDICO	Doctora. TU	SI	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,125
				CAMACHO BEJARANO, RAFAELA	ENFERMERA	Doctora. Profa. Contratada Doctor.	SI	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE HUELVA	0,375
				ALONSO TRUJILLO, FEDERICO	MÉDICO	Doctor. TU. SSPA.	SI	EXTERNO	SAS	0,5
861110	ENFERMERÍA BASADA EN LA EVIDENCIA E INVESTIGACIÓN DE RESULTADO	OBLIGATORIA	3	LÓPEZ FERNÁNDEZ, CONSUELO	ENFERMERA	Doctora. MñN.EC. Profa. Colaboradora	SI	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0
				MORALES ASENCIO, JOSÉ MIGUEL	ENFERMERO	Doctor. MGS. Catedrático de Universidad	SI	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	1,75
				HUESO MONTORO, CESAR	ENFERMERO	Doctor. MñN.Prof. Contratado Doctor	SI	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE JAEN	0,75
861111	JURCIO PROFESIONAL	OBLIGATORIA	3	LÓPEZ FERNÁNDEZ, CONSUELO	ENFERMERA	Doctora. MñN.EC. Profa. Colaboradora	SI	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,625
				MARTÍNEZ NIETO, JOSÉ MANUEL	ENFERMERO	Doctor. MSP.TU	SI	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,5
				FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, JESÚS	ENFERMERO	EPA Gestión de casos	SI	SAS EXTERNO	SAS	0,25
861112	JURCIO PROFESIONAL	OBLIGATORIA	3	PONCE DELGADO, SILVIA	ENFERMERA	Máster. IEPPA. EPA Gestión de casos	NO	EXTERNO	SAS	0,25
				DELGADO ROMERO, ASUNCIÓN	ENFERMERA	EPA. UGC Residencias. Cádiz	NO	SAS EXTERNO	SAS	0,25
				SILVA VERA MARIA EUGENIA	ENFERMERA	Doctora. MIICS. Profa. Asociada Ciencias de la Salud.	SI	SAS-UCA	ENFERMERÍA	0,5
861113	VALORACIÓN DE LA NECESIDAD DE CUIDADOS	OBLIGATORIA	3	FUENTES CEBADA, LUIS	ENFERMERO	Doctor. MIICS. Equipo Dirección Enfermería. HURM.	SI	EXTERNO	SAS	0,375
				SAINZ OTERO, ANA MARÍA	ENFERMERA	Doctor. MñN.EC. Profa Contratado Doctor.	SI	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,5
				FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, JESÚS	ENFERMERO	EPA Gestión de casos	NO	EXTERNO	SAS	0,375
861114	VALORACIÓN DE LA NECESIDAD DE CUIDADOS	OBLIGATORIA	3	DELGADO ROMERO, ASUNCIÓN	ENFERMERA	EPA. UGC Residencias. Cádiz	NO	EXTERNO	SAS	0,25
				GARCÍA JUAREZ, ROSARIO	ENFERMERA	Máster IEPPA. Directora de Enfermería. HURM.	NO	EXTERNO	SAS	0,25
				GARCÍA CAMACHO, CARLOS	ENFERMERO	Doctor. MIICS. Enfermero Especialista. Cardiología.	SI	EXTERNO	SAS	0,5
861115	VALORACIÓN DE LA NECESIDAD DE CUIDADOS	OBLIGATORIA	3	COBACHO DE ALBA, JUAN JESUS	ENFERMERO	Máster IEPPA. Prof. Asociado Ciencias de la Salud.	NO	SAS-UCA	SAS	0,375
				FERNÁNDEZ GUTIERREZ, CARMEN	ENFERMERA	Máster IEPPA. Enfermera especialista. UCI.	NO	SAS-SAS	SAS	0,25
				GARCÍA ALCARAZ, ANA MARIA	ENFERMERA	Master EPA ERCA. Profa. Asociada Ciencias de la Salud	NO	SAS-UCA	SAS	0,375
861116	PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA EN SITUACIONES CLÍNICAS COMPLEJAS	OBLIGATORIA	5	MARTÍNEZ NIETO, JOSÉ MANUEL	ENFERMERO	Doctor. MSP.TU	SI	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,875
				LÓPEZ FERNÁNDEZ, CONSUELO	ENFERMERA	Doctora. MñN. EC. Profa Colaboradora.	SI	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,375
				DELGADO ROMERO, ASUNCIÓN	ENFERMERA	EPA. UGC Residencias. Cádiz	NO	EXTERNO	SAS	0,375
861117	TRABAJO FIN DE MASTER	OBLIGATORIA	20	FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, JESÚS	ENFERMERO	EPA. Gestión de casos	NO	EXTERNO	SAS	0,375
				MINGUELA RECOVER, MP ANGELES	TRABAJADORA	Doctora. Profesora Ayudante Doctor.	NO	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	0,25
				RAMOS RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	ENFERMERO	Máster. Prof. Asociado Ciencias de la Salud.	NO	SAS-UCA	ENFERMERÍA	0,25
861118	TRABAJO FIN DE MASTER	OBLIGATORIA	20	SALDAÑA VALDÉRA, MÓNICA	FARMACÓLOGA	Doctora. Comité Coordinador Ética e Investigación Bioética de Andalucía	SI	EXTERNO	SAS	0,375
				SILVA, LUIS CARLOS	MATEMÁTICO	Doctor. Investigador titular y profesor de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana y de la Escuela Nacional de Salud. Consultor internacional de investigación.	SI	EXTERNO	INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA	0,25

ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

FICHA DE DATOS PARA LAS ACTIVIDADES DOCENTES UNIVERSITARIAS DE POSTGRADO QUE CONTEMPLAN LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS CLÍNICAS EN CENTROS DEL SSPA

I. DATOS ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD:

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

TITULACIÓN:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA

ASIGNATURA:

PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA EN SITUACIONES CLÍNICAS COMPLEJAS: PRACTICUM.

CURSO ACADÉMICO:

2022-23

II. DATOS DE LA ACTIVIDAD

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	71 horas
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	-

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el Título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Junta de Andalucía. Consejería de Salud. Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento	36	http://bitly.ws/BQJV	18

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al Título (horas)	Tutor/a académico de la universidad / Tutor/a de la entidad colaboradora
Bienvenido Ramírez, María Paz	UCA/SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
Blázquez Lozano, Nieves	UCA/SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	142	José Manuel Martínez Nieto
Cutilla Muñoz, María de los Ángeles	UCA/SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
Domínguez Guerrero, Francisca	UCA/SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
Galán Sixto, Ana María	UCA/SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
García de Lomas Mier, Antonio	UCA/SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto

López Fernández, Remedios	UCA/SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	JoséManuelMartínezNieto
Muñoz Lucero, María Teresa	UCA/SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	JoséManuelMartínezNieto
Ocaña Moreno, Manuel	UCA/SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	JoséManuelMartínezNieto
Ponce Delgado, Silvia Patricia	UCA/SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	142	JoséManuelMartínezNieto
Tello de Meneses Becerra, Cristina	UCA/SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRACTICA AVANZADA	71	JoséManuelMartínezNieto
Yagüe Sánchez, Javier Manuel	UCA/SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	JoséManuelMartínezNieto

FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS CLÍNICAS

Del 01-03-2023 al 31-03-2023 (Excepto viernes, sábados, domingos y festivos)

DURACIÓN DE LA PRÁCTICA POR ALUMNO (Nº de días y horas por día)

Nº de días: 10; Horas/día: 7

NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS QUE HACEN LAS PRÁCTICAS:

25 alumnos.

NÚMERO DE ALUMNOS QUE HACEN LAS PRÁCTICAS SIMULTÁNEAMENTE:

25 alumnos.

CENTROS SANITARIOS EN LOS QUE SE SOLICITA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS:

Hospital Universitario Puerta del Mar-Hospital San Carlos
Hospital Universitario de Puerto Real
Hospital de Jerez
Centros de Salud
Unidad de Salud Mental

3) Información sobre calificaciones globales del Título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	% Aprobados Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Matriculas Honor	% Incompatibles	% Sin Nota
0861	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	861001	CONOCIMIENTO, PRÁCTICA ENFERMERA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	0	0	0	0	73	27	0	0	0
0861	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	861105	DOCUMENTACIÓN, COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y FINANCIACIÓN	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0861	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	861106	ENFERMERÍA BASADA EN LA EVIDENCIA E INVESTIGACIÓN DE RESULTADO	0	0	93	0	7	0	0	0	0
0861	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	861102	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	0	0	40	0	60	0	0	0	0
0861	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	861101	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	0	0	0	0	7	93	0	0	0
0861	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	861201	JUICIO PROFESIONAL Y ROLES EN LA PRÁCTICA ENFERMERA AVANZADA	0	0	0	0	60	40	0	0	0
0861	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	861103	OBSERVACIÓN Y MEDIDA	0	0	20	0	33	47	0	0	0
0861	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	861002	PRÁCTICA AVANZADA	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0861	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	861203	PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA EN SITUACIONES CLÍNICAS COMPLEJAS: PRACTICUMS	0	0	0	0	20	80	0	0	0
0861	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	861104	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS	0	0	0	0	7	93	0	0	0
0861	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	861901	TRABAJO FIN DE MÁSTER	44	0	4	0	41	11	0	0	0
0861	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	861202	VALORACIÓN AVANZADA DE LA NECESIDAD DE CUIDADOS	0	0	0	0	33	67	0	0	0
			TOTALES	6	0	12	0	29	52	0	0	0